



Valparaíso, 7 de julio de 2021

Oficio CTSS N° 413/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de la legalidad respecto de la desvinculación de 220 funcionarios contratados a honorarios que prestaban servicios en la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, sin un previo proceso de evaluación, como también sobre las desvinculaciones que se producen en las diversas municipalidades del país ante cambios en sus administraciones.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JORGE BERMÚDEZ SOTO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B5AAD143E7C94E9E